

Panamá, 13 de diciembre de 2024
Nota No. 143-DEPROCA-2024

JK

Licenciada
Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimada Licenciada Rovira:

En respuesta a la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-1251-2024, en la cual se realiza la invitación formal, por parte de la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, con el fin de realizar una Inspección Técnica para la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA DE LA CHORRERA, PANAMÁ OESTE/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO**", a desarrollarse en los corregimientos de Herrera y Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor es: **AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**, con número de expediente: **DEIA-II-F-085-2024**.

Se presenta el Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Jaisseth J. González P.
Jaisseth J. GONZÁLEZ P.
Jefa del Departamento de
Protección y Control Ambiental

yv



Panamá, 13 de diciembre de 2024
Nota No. 143-DEPROCA-2024

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Fecha de la Inspección	11 de diciembre del 2024					
Asistentes a la inspección						
Institución/Empresa						
Consorcio Mendoza						
DECEASA						
ACP						
Mi Ambiente						
MOP						
MINSA						
Asistentes a la Inspección por parte del IDAAN						
Nombre	Nº Cedula	Nº Empleado	Cargo			
Jaisseth González	8-835-2162	95194	Jefa DEPROCA			
Nelson Chávez	9-134-494	95233	Conductor			
Yaravis Vargas	6-723-1800	-	Estudiante Practicante			

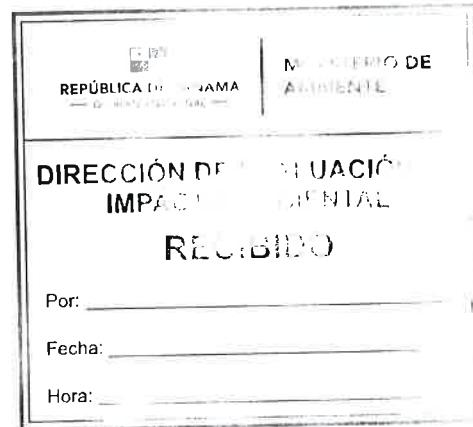
Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, solicitada mediante la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-1251-2024, en la cual se realiza la invitación formal, por parte de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con el fin de realizar una Inspección Técnica para la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA, LA CHORRERA, PANAMÁ OESTE/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO”, a desarrollarse en los corregimientos de Herrera y Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá

Panamá, 13 de diciembre de 2024
Nota No. 143-DEPROCA-2024

Oeste, cuyo Promotor es: **AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**, con número de expediente: **DEIA-II-F-085-2024**.

De acuerdo con lo observado durante la inspección, referente a los componentes que comprende el proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA, LA CHORRERA, PANAMÁ OESTE/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO**” y realizando consultas con el equipo Consultor, Promotor y Contratista, tenemos las siguientes observaciones:

- Durante la visita de inspección al proyecto, el contratista indicó que el área designada para el campamento será temporal, dado que su uso está limitado al periodo de ejecución de las actividades programadas en esta fase. En este contexto, se ha determinado que el abastecimiento de agua potable para los trabajadores se llevará a cabo mediante la implementación de dispensadores portátiles tipo *coolers*. Por lo que indican, no requerirán establecer conexiones a la red de distribución de agua potable, administrada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Aclarar la provisión de agua, para la actividad constructiva, como se suplirá.



Panamá, 13 de diciembre de 2024
Nota No. 143-DEPROCA-2024

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1: Área de Campamento



Fotografía 2: río Caño Quebrado



Fotografía 3: Inspección del Vado Temporal, en la Construcción del Puente sobre el río Caño Quebro.



Fotografía 4: Tina de Lavado de Concreto.

Confeccionado por:


Jaisseth J. González P.
Evaluador Ambiental